

**21297** RESOLUCION de 19 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Murcia.  
 Corporación: Ayuntamiento de Murcia.  
 Número de código territorial: 30030.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 1988.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analista de aplicaciones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Diplomado en Ciencias Empresariales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico en Topografía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador Base.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 21. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 54. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Ayudante de Rentas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 10. Denominación: Operarios.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico Conductor. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Sepulturero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Alumbrado. Número de vacantes: Tres.

Murcia, 19 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**21298** RESOLUCION de 30 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 87, de fecha 20 de julio de 1988, se publican las bases de las convocatorias para proveer mediante oposición libre o concurso-oposición las plazas

vacantes en la plantilla de funcionarios y en el cuadro de puestos de trabajo laboral, incluidas en la oferta de empleo público de 1988, que a continuación se relacionan:

A) Personal funcionario de carrera:

Una plaza de Arquitecto técnico (grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios).

Tres plazas de Auxiliares de Administración General (grupo D, Escala de Administración General, subescala Auxiliar).

Cuatro plazas de Guardias de la Policía Local (grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local).

Una plaza de Subalterno, Conserje-Vigilante (grupo E, Escala de Administración General, subescala Subalterna.)

B) Personal laboral:

Una plaza de Encargado Capataz.

Una plaza de Conductor.

Una plaza de Jardinero.

Una plaza de operario de servicios diversos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los distintos procesos de selección es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas. Asimismo podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tuineje, 30 de julio de 1988.—El Alcalde en funciones, Lucas Fernández Gil

**21299** RESOLUCION de 1 de agosto de 1988 del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) referente a convocatoria para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Coporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 179, correspondiente al 27 de julio de 1988, aparecen publicadas las bases de las convocatorias para proveer en propiedad:

Una plaza de Sub-Oficial de la Policía Local por el sistema concurso-oposición libre.

Una plaza de Delineante por el sistema de oposición libre.

Siete plazas de Agentes de la Policía Local por el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pineda de Mar, 1 de agosto de 1988.—El Alcalde.

**21300** RESOLUCION de 3 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos y cinco de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 175, de fecha 1 de agosto de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, tres plazas de Administrativos de Administración General. De ellas, dos plazas se cubrirán mediante el procedimiento de oposición libre, y la plaza restante mediante promoción interna. Dichas plazas están clasificadas en el grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Igualmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 169, fecha 23 de julio de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliar de Administración General, tres de ellas, por oposición libre, y otras dos, por el procedimiento de promoción interna. Estas plazas están clasificadas en el grupo D.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Huesca, 3 de agosto de 1988.—El Alcalde.